



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
 Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
 La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2022

### SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL

LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013

**1. OBJETO: “Contratación de contador público para la elaboración y presentación de informes contables y financieros a los diferentes entes de control de la institución educativa Campestres San José del municipio de La Plata Huila, de los cuatro trimestres de la vigencia 2022”**

Grupo	Código UNSPS C	Bien o servicio	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
F Servicios Financieros y de Seguros	84111500	Servicios Contables	4.900.000	4.900.000

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Las actividades a desarrollar se enmarcan en el objeto de: “Contratación de contador público para la elaboración y presentación de informes contables y financieros a los diferentes entes de control de la institución educativa Campestres San José del municipio de La Plata Huila, de los cuatro trimestres de la vigencia 2022”

Perfil: Profesional en Contaduría Pública, con tarjeta profesional vigente, con experiencia mínima de 4 años en el área contable y financiera con entidades Públicas en Fondo de Servicios Educativos.

Obligaciones Específicas:

El contratista deberá cumplir de conformidad a la norma contable expedida por la Contaduría General de la nación, las normas internacionales de información financiera NICSP y los lineamientos dados por la Dirección Financiera de la secretaria de Educación Distrital, El contratista deberá cumplir con las siguientes actividades específicas:

- Contabilización de todos los ingresos, desembolsos, gastos y demás transacciones que tenga la organización.
- Registro en los libros contables como Auxiliares, diario columnario y mayor y balances.
- Elaboración de los estados financieros de carácter general y específico. Como Balances, Estados de Resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en la situación financiera, estado de cambio en el patrimonio.
- Elaboración de conciliaciones bancarias verificadas y certificadas con el Auxiliar pagador.
- Elaboración de los flujos de caja mensuales detallando los ingresos y gastos para ser socializados a consejo directivo.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2022

- Elaboración de las liquidaciones tributarias (RETEFUENTE, INFORMACION EXOGENA). Si la empresa lo requiere.
- Aplicación de los nuevos marcos Normativos (NIIF) y asesoría permanente al respecto.
- El cumplimiento de la normatividad y la gestión administrativa, acorde con las directrices legales. En cada vigencia se le enviara a la rectoría y auxiliar administrativo vía correo electrónico las tarifas y porcentajes de retención que debe aplicar la institución educativa en cada pago realizado.
- Elaboración y presentación de informes contables y financieros presentados ante los entes de control cuando estos los requieran. (Informes contables dirigidos a la secretaria de educación, informes Contraloría Departamental del Huila, informes alcaldía municipal, informes al consejo directivo)
- Asesoría permanente en la parte financiera, contable y tributaria.
- Capacitación al consejo directivo referente a las funciones que desarrolla dentro de la institución y socialización detallada de cómo se realizan los procesos de contratación y demás procesos administrativos y financieros dentro de la institución educativa.
- Capacitación al auxiliar administrativo sobre el manejo de la plataforma de facturación electrónica, plataforma DIAN para el pago de los impuestos, contratación estatal y formatos presupuestales sugeridos por la secretaria de educación.
- Solucionar cualquier anomalía del servicio en un tiempo no máximo a las 24 horas.
- Cumplir con los requerimientos que realice el supervisor.
- Las demás impartidas por el Supervisor del Contrato.

### 2. PLAZO: 192 días.

**3. VALOR Y FORMA DE PAGO :** el valor del contrato incluye todos los costos que se incurran en el cumplimiento del objeto contractual y previa acta de supervisión suscrita por parte del supervisor del contrato, valor que la institución educativa cancelara al contratista en pagos parciales correspondiente a cuatro pagos al termino y presentación del informe en forma trimestral. Para estos pagos el contratista debe presentar copia del pago de las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social de acuerdo en los parámetros establecidos por la ley. El informe con todos los soportes, radicarlo en la pagaduría del colegio con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizará mediante transferencia electrónica dentro de los cinco días hábiles siguientes a la radicación.

Por la naturaleza del contrato no se harán anticipos.

**4. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:** Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- a. Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.

---

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2022

- b. Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 5 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- c. Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- d. Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
- e. Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- f. Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
- g. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

**5. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Los sobres con las ofertas serán recibidos en la pagaduría de la institución educativa o en el correo electrónico [campestresanjose.laplata@gmail.com](mailto:campestresanjose.laplata@gmail.com).

Para participar será necesario diligenciar la “Carta de Presentación de la Oferta” (Anexo No. 1), y la propuesta económica (Anexo No. 2), adjuntando a estos, los documentos señalados en el numeral 10 de la presente Invitación Pública.

Las ofertas que se envíen al correo electrónico, con un término de validez de un día deberán ser enviadas firmadas y escaneadas en formato PDF donde se identifique el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono.

Las ofertas en sobre cerrado con toda la documentación según el numeral 10 que lleguen a la pagaduría, se debe tener en cuenta que el anexo uno y dos debe estar firmado en original. Donde se identifique el nombre del proponente con No. De Identificación, dirección, dirección correo electrónico y Teléfono.

Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

1. No. De Orden de presentación de la propuesta,
2. Fecha de y hora de presentación,
3. Nombre o razón social del proponente.
4. Correo electrónico para intercambio de información.
5. Dirección y teléfono del proponente.
6. Nombre de la persona que radica.

---

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2022

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- Orden de entrega de la propuesta
- No. De folios
- Valor ofertado.

**6. EVALUACIÓN DE OFERTAS:** En virtud de el principio de economía, la entidad designa al Rector y Auxiliar Administrativo-Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla las estipulaciones del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

## 7. CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de empate se aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

**8. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** Las respuestas a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 14 de marzo de 2022, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

## 9. RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

---

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

Página 4 de 9



# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.

NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510

La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE EDUCACION

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2022

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación Pública y estudios previos	09 de marzo de 2022	En la página web institucional y Facebook institucional. <a href="http://iecampestresanjose.edu.co">http://iecampestresanjose.edu.co</a> <a href="https://www.facebook.com/iecampestresanjose">https://www.facebook.com/iecampestresanjose</a>
Fecha límite recepción de Propuestas	Hasta el 10 de marzo del 2022, a las 12:00 del medio día	En el correo <a href="mailto:campestresanjose.laplata@gmail.com">campestresanjose.laplata@gmail.com</a> de la institución educativa Campestre San José
Evaluación de las propuestas (verificación del menor valor y revisión de requisitos habilitantes)	10 de marzo de 2022, a las 1:00 PM	Reunión rectoría institución educativa (Comité Evaluador).
Traslado y publicación del informe de evaluación	10 de marzo de 2022 a las 2:30 PM	En el Portal Único de Contratación en <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Término para formular observaciones a la Evaluación y subsanar requisitos habilitantes.	11 de marzo de 2022, hasta las 4:00 PM	Al correo electrónico <a href="mailto:Campestresanjose.laplata@gmail.com">Campestresanjose.laplata@gmail.com</a>
Respuestas a las observaciones, Comunicación de la aceptación de la oferta o declaratoria desierta	14 de marzo de 2022, hasta las 9:00 a.m.	En el Portal Único de Contratación en <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
La Plata Huila



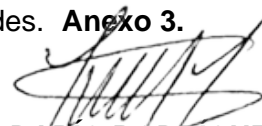
## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2022

**10. REQUISITOS HABILITANTES:** Podrán participar en la presente las Personas Jurídicas, o naturales con experiencia mínima de 4 años en el área contable y financiera con entidades Públicas en Fondo de Servicios Educativos.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada (Anexo 1)
2. Propuesta económica diligenciada (Anexo 2)
3. Certificado original de existencia en la Cámara de Comercio actualizado no inferior a tres (3) meses.
4. Copia de RUT (actualizado a la vigencia) del representante legal y empresa.
5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
6. Pago de Seguridad Social, Salud y Pensión para independiente y Riesgos profesionales y parafiscales para Empresas o Empleadores.
7. Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos con Entidades Públicas cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente convocatoria Pública.
8. Certificado actualizado de Antecedentes de responsabilidad fiscal de la contraloría del representante legal y empresa inferior a 2 meses.
9. Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación.
10. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC inferior a 1 mes
11. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional. Inferior a un mes
12. Libreta militar para menores de 50 años hombres.
13. Tarjeta profesional vigente
14. Acreditar experiencia mínima de 4 años en el área contable y financiera con entidades Públicas en Fondo de Servicios Educativos.
15. Certificado no inhabilidades e incompatibilidades. **Anexo 3.**

  
**ARGEL RAMÍREZ MINU**  
Rector

  
**LENIN DARIO RODRIGUEZ ÁLVAREZ**  
Auxiliar administrativo-Pagador

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

Página 6 de 9



GOBERNACION DEL HUILA  
SECRETARIA DE EDUCACION

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1681 del 19 de Abril de 2021.**  
 nero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media  
 Académica. Jornada Diurna Completa Y CLEI IV Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
 La Plata Huila



## INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 2022

### ANEXO 1.

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad, ( \_\_\_\_\_ )

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE**

Vereda El Salado. La Plata Huila

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Respetados señores:

El abajo firmante, legamente autorizado para actuar en nombre de ( incluye el nombre del proponente ), ofrezco el (objeto del contrato), de conformidad con los requisitos y reglas de la invitación realizada en fecha (dd/mm/aa) y con nuestra propuesta.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar y presentar la propuesta y suscribir el contrato que llegare a celebrarse; que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse en caso de adjudicación me comprometo totalmente como persona natural o jurídica (**según sea el caso**); que ni yo ni la sociedad que represento nos hallamos en curso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en algunos de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y autorizamos expresamente a la Institución para verificar toda la información incluida en ella. Los servicios ofrecidos son de origen nacional.

Manifestamos expresamente que los activos y los recursos de nuestro patrimonio y que se emplearan para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

Adjuntamos a esta comunicación, los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos para participar el proceso de contratación, según se exige en la invitación.

Atentamente,

Nombre y Cargo del Oferente

C.C. o NIT.

Dirección

Correo Electrónico

Teléfono\_

FIRMA DEL PROPONENTE.

**“LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO”**

E-Mail: [campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co](mailto:campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co) Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata Huila

Página 7 de 9



# Institución Educativa Campestre San José



Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1927 del 10 de Marzo de 2020.**  
 erio mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica, Jornada  
 Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
 La Plata Huila

GOBERNACION  
DEL HUILA

## ANEXO 2

### PROPUESTA ECONÓMICA

El Contratista se obliga a establecer las condiciones de los productos solicitados, las cuales deben incluir aspectos relacionados con calidad, valor, garantías, cuando sea el caso, además del precio de oferta. Detallando el valor unitario de cada ITEM, incluidos los gastos de administración, imprevistos y utilidades.

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	Vlr. Unitario	Vlr. Total

Nombre y Cargo del Oferente  
 C.C. o NIT.  
 Dirección  
 Correo Electrónico  
 Teléfono

FIRMA DEL PROPONENTE.



GOBERNACION  
DEL HUILA

# Institución Educativa Campestre San José

Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, **Resolución No 1927 del 10 de Marzo de 2020.**  
 ero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica, Jornada  
 Diurna Completa Y CLEI III Jornada Nocturna Sede Alto retiro.  
 NIT N° 900010171-9 CODIGO DANE N° 241396000510  
 La Plata Huila



## Anexo 3.

### CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ciudad, fecha

Señores

Institución educativa San José De Riecito.  
 Acevedo Huila.

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni "**NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE**", entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la institución educativa SAN JOSÉ DE RIECITO DE ACEVEDO HUILA.

Cordialmente,

FIRMA: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL  
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD